

# Caso Terrones Silva y otros Vs. Perú

---

## Información del caso:

El presente caso se relaciona con las presuntas desapariciones forzadas de Wilfreda Terrones Silva (desde el 26 de agosto de 1992), Teresa Díaz Aparicio (desde el 19 de agosto de 1992), Santiago Antezana Cueto (desde el 7 de mayo de 1984), Nestor Rojas Medina (desde el 26 de enero de 1991) y Cory Clodolia Tenicela Tello (desde el 2 de octubre de 1992). Se alega que los hechos habrían tenido lugar en el contexto de la práctica sistemática y generalizada de la desaparición forzada en el marco de la lucha antiterrorista por parte del Estado peruano, con especial incidencia en dichos años. A la fecha no se conocería el destino o paradero de ninguna de las víctimas.

<b>Fechas de:</b>	
<b>Ingreso:</b>	9 de noviembre de 2016
<b>Recibo de anexos:</b>	25 de noviembre de 2016
<b>Notificación:</b>	13 de febrero de 2016
<b>Recibo de Escrito de Solicitudes Argumentos y Pruebas (ESAP):</b>	11 de abril de 2017
<b>Recibo de los anexos del ESAP:</b>	11 de abril de 2017
<b>Notificación del ESAP:</b>	3 de mayo de 2017
<b>Contestación del Estado:</b>	5 de julio de 2017
<b>Recibo de los anexos::</b>	7 de julio de 2017
<b>Notificación de la Contestación:</b>	18 de julio de 2017
<b>Resolución de Fondo de Asistencia de Víctimas:</b>	24 de julio de 2017
<b>Observaciones a las excepciones preliminares</b>	17 de agosto de 2017
<b>Notificación de la Resolución de convocatoria a audiencia:</b>	20 de febrero de 2018
<b>Audiencia pública:</b>	13 y 14 de marzo de 2018

**Alegatos y observaciones finales:**

16 de abril de 2018